



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Elota.

AREA: Órgano Interno de Control

OFICIO: 073/2026

ASUNTO: El Que Se Indica

La Cruz, Elota, Sinaloa a 23 de Abril del 2026.

LIC. YIASCARA YAJAIRA RODRIGUEZ LOPEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por medio de la presente y en relación al oficio número **177/2026** de fecha **14 de Abril del 2026**, en lo que se solicita las versiones públicas de recibos de nómina de titular de Órgano Interno de Control, desde que asumió este cargo público a la fecha, me permito manifestar y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado se anexan a la presente los Recibos de Nomina desde el día 01 de Noviembre de 2024 hasta el día 15 de Abril de 2026, en lo que se describen el sueldo que se recibió y demás prestaciones como lo son Prima Vacacional, Vacaciones y Aguinaldo.

Es necesario señalar que con fecha del día 22 de Abril del presente año, en su acta número 05 (Cinco) del Comité de Transparencia, dictamino que se borrarán dos renglones de los recibos de nómina en donde se describen el Numero de Trabajador y el RFC, toda vez que de acuerdo a los artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, considera que dicha información es de carácter confidencial ya que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. El acta en mención con anterioridad se anexa copia a la presente para los efectos legales correspondientes.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
¡UNIDOS TODO SE PUEDE!

LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ.
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

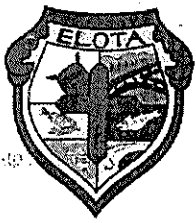


C.c.p. Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/11/2024 AL 15/11/2024

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 6,349.95
010 - PRIMA VACACIONAL 776.11

051 - ISPT (ISPT) 716.84
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 222.25

TOTAL PERCEPCIONES: \$7,126.06

TOTAL DEDUCCIONES: \$559.09

TOTAL A PAGAR: \$6,186.97

SON: (SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

Firma



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/11/2024 AL 30/11/2024

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

6,349.95

051 - ISPT (ISPT)

578.47

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.

222.25

9720 0

11/11/2024

FECHA MG: 01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$6,349.95

TOTAL DEDUCCIONES: 72

TOTAL A PAGAR: \$5,549.23

SON: (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

1/2024

01/11/2024

01/11/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/12/2024 AL 15/12/2024

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

6,349.95

051 - ISPT (ISPT

578.47

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.

222.25

TOTAL PERCEPCIONES: \$6,349.95

TOTAL DEDUCCIONES: 800.72

TOTAL A PAGAR: \$5,549.23

SON: (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL A

SON: CINCO



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/12/2024 AL 31/12/2024

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

009 - VACACIONES

6,349.95

051 - ISPT (ISPT)

578.47

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

222.25

129720: 0

2024 A: 31/12/20

129720-409

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$6,349.95

TOTAL DEDUCCIONES: 0.72

TOTAL A PAGAR: \$5,549.23

SON: (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)

129720

Firma

129720

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

2024

Firma

129720

2024

Firma

2024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 31/10/2024 AL 31/12/2024

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

014 - AGUINALDO

4,233.30



1297203200

31/12/2024

01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$4,233.30

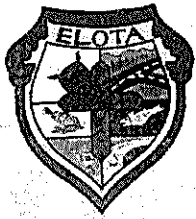
TOTAL DEDUCCIONES: \$0.00

TOTAL A PAGAR: \$4,233.30

SON: (CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/01/2025 AL 15/01/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

DEPTO: SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

6,546.90

051 - ISPT (ISPT)

613.05

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

229.14

TOTAL PERCEPCIONES: \$6,546.90

TOTAL DEDUCCIONES: 842.19

TOTAL A PAGAR: \$5,704.71

SON: (CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 71/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/01/2025 AL 31/01/2025

NOMBRE: [REDACTED] GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: 1,813.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

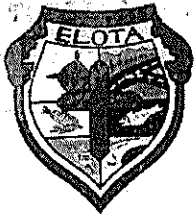
SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL

SON



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/02/2025 AL 15/02/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

DEDUCCIONES:

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

15/02/2025

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,731.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/02/2025 AL 28/02/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

16/02/2025

AP212198D9

01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/03/2025 AL 15/03/2025

NOMBRE: [REDACTED] GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

79720: 0

3720

FECHA ING.: 01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: 2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

11/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/03/2025 AL 31/03/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203200

03/20

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: 1,813.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

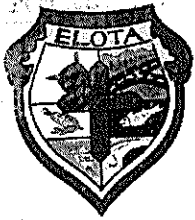
SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL

TOTAL



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/04/2025 AL 15/04/2025

1297203200

NOMBRE: [REDACTED] GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

FECHA ING.: 01/11/2024

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

15/04/2025

9

24

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/04/2025 AL 30/04/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 12,344.40

051 - ISPT (ISPT) 1,813.70
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

1297203 0

20/04/20

2024

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

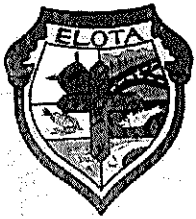
TOTAL DEDUCCIONES: \$1,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/05/2025 AL 15/05/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO
010 - PRIMA VACACIONAL

12,344.40
4,526.28

051 - ISPT (ISPT)
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

2,812.04
368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$16,870.68

TOTAL DEDUCCIONES: \$3,179.07

TOTAL A PAGAR: \$13,690.61

SON: (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 61/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/05/2025 AL 31/05/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/06/2025 AL 15/06/2025

1297203200

NOMBRE: **GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE**
PUESTO: **TITULAR DE ORGANO INTERNO**
DEPTO: **DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL**

RFC: **[REDACTED]**

FECHA ING.: **01/11/2024**

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

AL 15/06/2025

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,813.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC . **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL A P

SON: 318



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/06/2025 AL 30/06/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO 12,344.40

051 - ISPT (ISPT) 1,813.70
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.) 368.03

1297203 0

DEL 16/06/2025 AL 30/06/2025

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

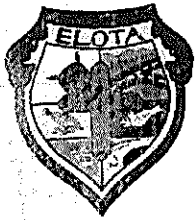
TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

1297203200

PERIODO: DEL 01/07/2025 AL 15/07/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

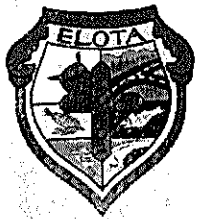
TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/07/2025 AL 31/07/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

FECHA ING.: 01/11/2024

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

009 - VACACIONES

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

9720 0

167/20

9

FECHA: 01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,145.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

01/11/2024



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/08/2025 AL 15/08/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

FECHA ING.: 01/11/2024

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

19720

1/20

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/09/2025 AL 15/09/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/08/2025 AL 31/08/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

31/08/20

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

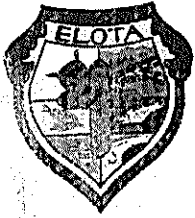
Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC . **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL A

SON: DIEZ Y

TOTAL A. I.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/09/2025 AL 30/09/2025

NOMBRE: [REDACTED] GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203200

09/20

MAS21032025

01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,145.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/10/2025 AL 15/10/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

FECHA ING.: 01/11/2024

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

25/10/20

21213HD9

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,173.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/10/2025 AL 31/10/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

FECHA ING.: 01/11/2024

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

2025 AL 31/10/20

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,813.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

Firma



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/11/2025 AL 15/11/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE
PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO
DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

RFC:

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

001 - SUELDO	12,344.40
010 - PRIMA VACACIONAL	4,526.28

DEDUCCIONES:

051 - ISPT (ISPT)	2,812.04
052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)	368.03

TOTAL PERCEPCIONES: \$16,870.68

TOTAL DEDUCCIONES: \$3,179.07

TOTAL A PAGAR: \$13,690.61

SON: (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 61/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

SON: TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 61/100 M.N.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/11/2025 AL 30/11/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

129720. 0

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$2,181.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/12/2025 AL 15/12/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

2025 AL 15/12/20

1297203-4D9

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,813.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

CON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

1297203 0

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

Firma

Firma



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/12/2025 AL 31/12/2025

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE
PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO
DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

RFC:

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

001 - SUELDO

12,344.40

DEDUCCIONES:

051 - ISPT (ISPT)

1,813.70

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

31/12/20.

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,344.40

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,731.73

TOTAL A PAGAR: \$10,162.67

SON: (DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC . FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/12/2025 AL 15/12/2025

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

014 - AGUINALDO

49,377.60

051 - ISPT (ISPT)

11,064.97

1297203

11/12/2025

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$49,377.60

TOTAL DEDUCCIONES: 11,064.97

TOTAL A PAGAR: \$38,312.63

SON: (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 63/100 M.N.)

1297203

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL A

SON: (YRS)

1297203

2024

1297203



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/01/2026 AL 15/01/2026

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.

368.03

120/20

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

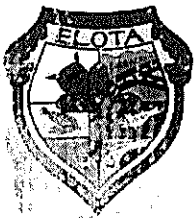
TOTAL DEDUCCIONES: \$1,836.84

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/01/2026 AL 31/01/2026

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT)

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

12,972.00

01/11/2024

12,972.00

01/11/2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: 1,872.00

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/02/2026 AL 15/02/2026

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT)

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

7,372.00

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: 1,836.84

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/02/2026 AL 28/02/2026

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT)

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.

368.03

1297203 0

02/20

12024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: 1,836.84

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

368

1297203 0

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

12024

TOTAL

TOTAL

12024

1297203

1297203

12024



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/03/2026 AL 15/03/2026

NOMBRE: [REDACTED] GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC: [REDACTED]

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT)

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

129/20

15/03/20

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: 1,836.84

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

368

129/20

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)



MUNICIPIO DE ELOTA

1297203200

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 16/03/2026 AL 31/03/2026

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO

12,961.50

051 - ISPT (ISPT)

1,836.84

052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.)

368.03

1297203 0

16/03/2026

2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: \$1,874.87

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

1297203 0

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC. FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.



MUNICIPIO DE ELOTA

RECIBO DE NOMINA

PERIODO: DEL 01/04/2026 AL 15/04/2026

1297203200

NOMBRE: GARCIA MARTINEZ ADAN GUADALUPE

RFC:

PUESTO: TITULAR DE ORGANO INTERNO

DEPTO: DIRECCION DE ORGANO INTERNO DE CONTROL

FECHA ING.: 01/11/2024

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

001 - SUELDO	12,961.50	051 - ISPT (ISPT)	1,836.84
		052 - I.S.S.S.T.E. (I.S.S.S.T.E.	368.03
			1297203 0
			/04/20
			2024

TOTAL PERCEPCIONES: \$12,961.50

TOTAL DEDUCCIONES: 14.87

TOTAL A PAGAR: \$10,756.63

SON: (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)

Firma

ELIMINADO: Dos renglones que incluyen el número de trabajador y RFC . FUNDAMENTO LEGAL: Art.3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
MOTIVACION: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

TOTAL

301. 017

TOTAL

301. 017



Elota.

¡Unidos todo se puede!

ACTA 05 (CINCO) DECLARACIÓN DE INFORMACION CONFIDENCIAL

En la ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Sinaloa, siendo las **11:00** horas del día 22 de Abril del año 2026, se hace constar que nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas del Cabildo Municipal, con domicilio en Avenida Gabriel Leyva, sin número, en la colonia Centro, de la ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, para celebrar formal sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento, con el fin de analizar el asunto turnado por el Lic. Adán Guadalupe Martínez García, en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control, de este gobierno municipal con el propósito de analizar, discutir y resolver sobre el acuerdo de declaración de información confidencial que se encuentran en sus recibos de nómina, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, 66 fracciones II y 142 y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley Local de Transparencia), se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1.	LIC. HÉCTOR HIPÓLITO DORANTES BRECEDA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.	Titular de la Presidencia
2.	LIC. MARTÍN ANGULO BENÍTEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	Titular de la Secretaría
3.	LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ SÍNDICA PROCURADORA.	Titular de la Primera vocalía

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se confirma la información confidencial de algunas partes de la documentación que contiene datos personales y necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI, planteada por el Titular de Órgano Interno de Control.
3. Asuntos Generales; y
4. Clausura de la reunión.

Una vez tomado el pase de lista, y habiéndose encontrado presentes todos los integrantes, se declaró por la presidencia la existencia de quórum, por lo que se tuvo por válida y formalmente iniciada la sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento siendo las **11:10** horas de la fecha en que se actúa.

En lo respectivo al punto número 2, y punto número 3, del Orden del Día, se procedió de la manera siguiente:

La Presidencia solicitó a la Secretaría a efecto de que procediera a la lectura del proyecto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

- a) Propuestas para la generación de versión pública de documentos que deban ser difundidos con motivo de las solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia.

1. El área de Transparencia, solicita someter a consideración del Comité de Transparencia la declaración de **información confidencial** para realizar las versiones públicas que dan cumplimiento a las obligaciones establecidas en la fracción XXVI del artículo 3 de la LAIPES,





Elota.

¡Unidos todo se puede!

en las que testa información considerada como datos personales, con fundamento en el artículo 160 de la LAIPES, mencionados a continuación:

El número del trabajador y Rfc: En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable, y en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que debe protegerse con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.

CONSIDERACIONES

- I. *Que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada uno de los sujetos obligados por disposición expresa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, el cual deberá conformarse por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular, y que tendrá facultades para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia, realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.*
- II. *El Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.*
- III. *Con base en las consideraciones anteriores, y en atención al asunto descrito, se tiene la solicitud dirigida a este Comité de Transparencia por el Lic. Adán Guadalupe Martínez García, de este Ayuntamiento por medio de la cual viene solicitando de este órgano colegiado el acuerdo de información confidencial de unas partes de información contenida en documentos de los recibos de nómina del Lic. Adán Guadalupe Martínez García, para dar cumplimiento a la información pública requerida para el cumplimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.*
- IV. *Una vez leídos y revisados los argumentos anteriores, la Presidencia del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del mismo, de*





Elota.

¡Unidos todo se puede!

conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley Local de Transparencia, con el fin de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66 fracción II de la Ley referida, determine su confirmación, modificación o revocación.

- V. *Por todo lo anterior y tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la declaración de información confidencial para dar cumplimiento a la información requerida en las obligaciones de transparencia.*

Por las razones antes expuestas, es procedente aprobar la validez de la declaración de información confidencial puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia por la, **Lic. Yiascara Yajaira Rodríguez López**, Unidad de Transparencia.

Por todo lo anterior, este órgano colegiado tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO NO. 05

ÚNICO.- Se declara por Unanimidad la declaración de información confidencial, **a una parte de la información contenida en los documentos** para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 3 fracción XXVI planteada a la **Unidad de Transparencia** de este Ayuntamiento.

Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, 133, 136, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los 22 días del mes de **Abril** del año 2026.

En lo correspondiente al Punto no. 4 del orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Secretaría comunicó a la Presidencia que habiendo consultado al Comité respecto de si alguno de sus miembros deseaba tratar algún tema en específico, no hubo propuesta alguna.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

En consecuencia, y al no haber Asuntos Generales por tratar, la Presidencia procedió a declarar la clausura de la sesión, siendo las **12:00** horas de la fecha en que se actúa, levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda Secretario del H. Ayuntamiento de Elota Presidente del Comité	
Lic. Martín Angulo Benítez Director de Desarrollo Social Secretario del Comité	
Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez Síndica procuradora Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2026.





Elota.

¡Unidos todo se puede!

EXPEDIENTE NÚM: 05/CTELOTA/2026

La Cruz, Elota, 22 de Abril del 2026

Analizando el expediente citado en relativo a la clasificación parcial de información confidencial para la elaboración de la versión pública, objeto de la solicitud con número de folio **250485300004626** por él, Lic. Adán Guadalupe Martínez García, mediante oficio número, 082/2026, por medio de la cual solicita clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de nómina del Titular de Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Elota, este Comité de Transparencia conformado por los **Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, en su carácter de Presidente; Lic. Martín Angulo Benítez, Secretario y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez, Primera Vocalía, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 66, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución.**

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1. La petición de referencia fue presentada a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota por él, Lic. Adán Guadalupe Martínez García, Titular de Órgano Interno de Control de Elota, mediante el oficio 082/2026, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de nómina.

2. Recibido el Oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

II. COMPETENCIA



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de Acceso a la Información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61,66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. El titular de la Unidad de Transparencia sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos.

En lo que respecta a la información requerida, solicito la clasificación parcial de los datos considerados como confidenciales, que se encuentran en los recibos de nómina del Titular de Órgano Interno de Control, datos que contiene el número del trabajador y rfc, datos considerado como dato personal tal como lo establece el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En las relatadas consideraciones, solicito del Comité de Transparencia, confirme la clasificación confidencial parcial de los datos personales contenidos en los recibos de nómina del Titular de Órgano Interno de Control, de acuerdo a lo previsto por la fracción II del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Por ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, dispone es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, el arábigo y fracción citados en última instancia, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre; edad; sexo; estado civil; domicilio; escolaridad; nacionalidad; número telefónico particular; correo electrónico no oficial; huella dactilar; ADN (Código genético); número de seguridad social o análogo; Registro Federal de Contribuyente.

Y finalmente, el artículo 155, fracción III, de la ley de transparencia estatal dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

Al momento de elaborar las versiones públicas de los recibos de pago del presidente municipal, que son mencionados en el cuerpo del oficio **082/2026**, y de la presente resolución, el Titular de Órgano Interno de Control deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consigne, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI, de la ley estatal para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo **(05/CTELOTA/2026)**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 66, fracción II, 141 y 155 fracciones III, de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

IV. RESOLUCION



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Elota.

¡Unidos todo se puede!

Por lo expuesto y lo fundado, se resuelve:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** por Unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales que se encuentran en los recibos de nómina del Titular de Órgano Interno de Control, según lo precisado en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 3, fracción XXVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

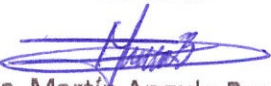
NOTIFÍQUESE al Titular de Órgano Interno de Control, para los efectos conducentes.

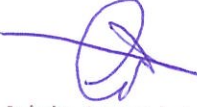
Así lo resolvió el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota, en sesión extraordinaria número **05 de fecha veintidós de Abril de dos mil veintiséis**, por unanimidad de votos de sus integrantes **Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, Lic. Martín Angulo Benítez y Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, de conformidad con los artículos 65,66, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente.-

El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Elota


Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda
Secretario del H. Ayuntamiento de Elota
Presidente del Comité


Lic. Martín Angulo Benítez
Director de Desarrollo social
Secretario del Comité


Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez
Síndica procuradora
Primera Vocalía del comité



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

